

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de noviembre de 2022

Número 2.171

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (011/2022/090), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 21 de noviembre de 2022

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Maysoun Douas Maadi, doña Esther Gómez Morante, don Miguel Montejo Bombín y don José Luis Nieto Bueno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada*, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Blanca Pinedo Texidor y doña María Inmaculada Sanz Otero*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez y don Santiago Saura Martínez de Toda*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado* y doña Enma López Araujo.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2022 (010/2022/083).**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello Lopez, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada. La Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello Lopez, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 5 y 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello Lopez, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Niño Quesada, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001528, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "cómo valora los niveles de ocupación y de actividad de los locales comerciales existentes en los mercados municipales".**

- Página 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001529, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer si "considera que los presupuestos

- municipales para el año 2023 dan una respuesta adecuada a los problemas de la ciudad de Madrid”.**
Página 7
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001530, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer “qué valoración hace del nivel de actividad desarrollada por las instalaciones y equipamientos dependientes de su Área de Gobierno”.**
Página 9
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. López Araujo, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001548, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer “la composición de las previsiones de ingresos del Ayuntamiento de Madrid en 2023”.**
Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Canal Muñoz y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001549, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer “con qué apoyos cuenta para aprobar el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid 2023”.**
Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Hidalgo Tena y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001550, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la “valoración de la situación financiera de los mercados municipales de Pacífico, Jesús del Gran Poder y Santa Eugenia”.**
Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Douas Maadi, la Sra. Díaz de Villegas Solans y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001551, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la cifra consolidada de rebajas fiscales 2020-2023, por importe de 734 millones de euros, contenida en la presentación resumen del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, “por tributos municipales y ejercicios, cuáles han sido las rebajas fiscales que el equipo de gobierno computa” en dicha cantidad.**
Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Pérez Ramón y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001554, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer “el motivo por el que se propone ahora la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas titulares de redes o recursos de telecomunicaciones fijas, y qué implicaciones tiene esto en la recaudación del tributo en el ejercicio 2022”.**
Página 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Pérez Ramón y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Comparecencias

- Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/801526, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, “para que explique la situación financiera**

del Ayuntamiento de Madrid y su relación con la elaboración del proyecto de Presupuestos para 2023”.

Página	18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. López Araujo y el Sr. Montejo Bombín.	

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.	
Página	26

Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos.	
Página	26

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

La Presidenta: Pasamos a la celebración de la sesión ordinaria prevista para hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo en convocatoria relativa a la sesión 011/2022/090, con carácter ordinaria; fecha de celebración, lunes, 21 de noviembre de 2022; hora prevista de inicio las doce horas y treinta minutos; lugar de celebración, salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4, y características de la sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2022 (010/2022/083).

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedaría, por tanto, aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al epígrafe A) del orden del día, referido al dictamen de asuntos con carácter previo a su

elevación al Pleno, y de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se dan por leídos y se someten directamente a votación los puntos 2, 3 y 4.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de octubre de 2022 (010/2022/083), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en nueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 y 4 del orden día)

La Presidenta: ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Nos reservamos el sentido del voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿Grupo Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Nos reservamos el sentido del voto.

Gracias.

La Presidenta: ¿Grupo Ciudadanos?

El Titular del Área Delegada de Innovación y Emprendimiento, Presidente del Distrito de Ciudad Lineal y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Ángel Niño Quesada:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** A favor.

La Presidenta: Quedarían aprobados, por tanto, los puntos 2, 3 y 4 del orden del día.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Sométidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejal del Grupo

Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en trece expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 4 del orden del día).

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejales del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 y 3 del orden del día).

(Sometidas a votación de la Comisión, las precedentes propuestas quedan dictaminadas favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejales del Grupo Mixto y 7 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001528, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida

al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "cómo valora los niveles de ocupación y de actividad de los locales comerciales existentes en los mercados municipales".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora López Araujo por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno el señor Redondo Rodríguez, delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, presidenta.

Mi valoración de la ocupación de los locales comerciales existentes es satisfactoria sin perjuicio del margen de mejora existente, para lo cual hemos puesto en marcha medidas de eficacia contrastada entre las que destacamos las subvenciones para incentivar las inversiones en los mercados, promover su digitalización, impulsar su dinamización e incentivar su ocupación.

Como ejemplo, el otro día usted mismo pudo comprobar como el Mercado de la Cebada ha pasado su nivel de ocupación de un 20 % a un 85 % actual, todo esto en un entorno de haber pasado una pandemia con un alto nivel de infracción, con una competencia externa en aumento como la de las medianas superficies o la muy agresiva por parte de las grandes plataformas de venta *on-line*.

Sigo en mi segundo turno.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Muy buenos días.

Miren, es muy fácil saber cuándo a alguien le interesa algo de verdad y cuándo lo hace por puro postureo. Y ustedes, los mercados municipales, lo hacen por compromiso y por puro postureo, señor Redondo, simple y llanamente.

Desde el Grupo Municipal Socialista, llevamos tres años pico y pala defendiendo a los mercados municipales, visitándolos, estando al lado de los comerciantes, haciendo propuestas; tres años. Y ustedes siguen en esa fase de negación y de huida hacia adelante: de aquí no pasa nada, está todo fenomenal y circulen, señor Redondo. Vamos, nos

recuerda mucho a lo que está pasando con la sanidad madrileña donde lo vemos todos menos ustedes que están en el Gobierno.

Verán, los mercados cada día están más castigados y por mucho que usted me diga ahora que es que es satisfactorio y que están haciendo medidas que funcionan fenomenal como son las subvenciones, ya les hemos dicho muchas veces que es que no funcionan porque son unas subvenciones que siempre llegan a los mismos.

Mire, hemos pedido los datos de ocupación, los suyos, porque lo que queremos es ver qué es lo que los otros dicen para que no nos digan que es que somos nosotros, que es que hacemos las cosas mal.

Verán, y esos datos de ocupación son alarmantes, señor Redondo, alarmantes. Mercados como Jesús del Gran Poder, como Usera o como el Mercado de Alto de Extremadura tienen más del 50 % de sus puestos vacantes, más del 50 %, señor Redondo, más de la mitad del mercado. Doña Carlota, las Ventas, Moratalaz, Guillermo de Osma están en la misma situación y no será, además, porque no les hemos advertido sobre las concesionarias que de esto hemos hablado largo y tendido.

Me habla de las subvenciones. Bueno, hablemos, por ejemplo, de las subvenciones a la ocupación de locales vacíos, esas que ustedes no sacaron ni en 2020 ni en 2021, no fueron capaces, las han sacado en el año 2022 y han conseguido ustedes un clásico, señor Redondo, un clásico de su área, han dado el 25 % de los fondos que tenían previsto, querían dar 498.000 € y han conseguido ustedes dar 125.000.

Y luego han sacado otro para otro tipo de superficies que no son los puestos en sí mismos, los mercados, y hay uno que se lo ha llevado, el gimnasio del Mercado de Ventas, y se ha llevado el 90 % de la subvención.

Señor Redondo, ¿a usted le parece que una subvención es normal que la saque el Ayuntamiento para que el 90 % de los fondos vayan al mismo destinatario? ¿De verdad le parece normal?

Y luego la segunda derivada, que es qué entendemos por ocupados. Y es que muchos de esos puestos que estadísticamente figuran como ocupados en realidad están cerrados al público porque son puros almacenes, que es algo que, por cierto, jamás debería ser y otros tantos están dedicados a la hostelería. Que a nosotros siempre nos ha parecido bien el bar de la tortilla e incluso nos parece muy bien que esos bares evolucionen, se conviertan en sushi o en lo que sea. Lo que no puede ser, señor Redondo, es que los mercados se conviertan en bares públicos porque tienen que tener su labor de abastecimiento y cada día la cumplen menos y llegarán más Filomenas, porque eso es por culpa del cambio climático y nos lamentaremos. Les quedan seis meses, por favor, hagan algo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra el señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

Vamos a ver, tenemos 45 mercados municipales con más de 2.300 locales. Le voy a dar los datos de la ocupación.

A pesar de la crisis sanitaria de suministros y de inflación, la media de la superficie comercial ocupada estimada, considera a los 45 mercados, supera el 89 %. El 29 % de los mercados tiene una ocupación del cien por cien. El 51 % de los mercados tiene una ocupación superior al 95 %, siendo el promedio de la superficie media ocupada de este segmento del 99 %. El 71 % de los mercados tiene una ocupación superior al 90 % siendo el promedio de la superficie media ocupada de este segmento superior al 97 %. El 76 % de los mercados tiene una ocupación superior al 85 %. El 91 % de los mercados tiene una ocupación superior a 75 %, solo 4 mercados tienen una ocupación inferior al 75 % y de estos solo tres mercados: Usera, Jesús del Gran Poder y San Cristóbal, tienen una ocupación inferior al 50 %.

Desde el inicio del mandato, los concesionarios nos han comunicado más de 500 nuevas aperturas incluidos traspasos, concesiones y nuevas aperturas de los que más de 400 han tenido lugar entre los ejercicios 2020, 2021 y 2022, es decir, en plena crisis.

Cabe destacar, entre otras iniciativas, cerca de 21 millones de euros invertidos en mercados por este Equipo de Gobierno desde junio de 2019 hasta la actualidad, de los que más de 10,2 se han invertido en este ejercicio, lo que supone casi multiplicar por dos la cifra invertida en 2019 cuando estaban ustedes o cuando podían estar en el Gobierno. De ese importe, más de 15,6 millones de euros han sido destinados a subvenciones y esto supone una inversión inducida de 37 millones de euros.

Ha habido 134 subvenciones a concesionarios y comerciantes por importe de 7,5 millones de euros destinados a incentivar inversiones y promover la digitalización. Y otro dato que usted ha dicho que no es correcto, es que ha habido más de 150 subvenciones a comerciantes por un importe de 400.000 € destinados a incentivar la ocupación, efectivamente no estamos hablando del 25 %.

Simplemente, terminar felicitando al equipo de Comercio y Hostelería y a la Subdirección de Mercados por su gran trabajo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001529, formulada por la concejala doña Enma

López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer si "considera que los presupuestos municipales para el año 2023 dan una respuesta adecuada a los problemas de la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Responderá a su pregunta, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Hidalgo Tena, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Señora López Araujo, no sé qué respuesta esperaba por parte de la concejala responsable de Hacienda respecto a la valoración de los presupuestos que hemos elaborado juntamente con todo el equipo. Por supuesto que considero que los presupuestos del 2023, dentro del marco de nuestras competencias, dan respuesta a los problemas y necesidades de los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días.

Mire, señora Hidalgo, han presentado ustedes los peores presupuestos de todo el mandato, se lo digo así de simple y así de crudo, siempre les hemos criticado que eran presupuestos que les faltaba ambición, que les faltaba un modelo de ciudad, pero es que esta vez nos han presentado una prórroga presupuestaria, es que eso es lo que son estos presupuestos. Yo creo que se nota que ustedes intuyen que no van a ser capaces de aprobarlo porque tienen aquí a los no socios de VOX un poquito rebotados y entonces para qué se van a esforzar, es que es tremendo. Dicen, miren, el único titular que han conseguido sacar es que rebajan el IBI al mínimo legal, es el único, no hay nada más, cuando nosotros ya hemos dicho que eso beneficia más a quien más tiene, mientras tienen, por ejemplo, guardado en un cajón el IBI social y cuando podrían utilizar estos 119 millones de euros que el Ayuntamiento dejaría de ingresar en caso de aprobarse para construir, por ejemplo, un equipamiento en cada uno de los distritos.

Han presentado un presupuesto en el que la inversión baja un 17 %, que se dice pronto, pero es que si descontásemos los fondos europeos, esa inversión bajaría un 50 %, señora Hidalgo, un 50 % para que luego vengan ustedes quejándose de Pedro Sánchez.

Un presupuesto en el que Ciudadanos pinta todavía menos de lo que ha pintado últimamente. Decía en la rueda de prensa la señora Villacís que había sido muy fácil llegar a un acuerdo. ¡Hombre!, claro, cuando uno cede en todo no hay nada más fácil, sobre todo para la otra parte.

Además, es un presupuesto donde lo único que hacen es terminar las pocas cosas que han empezado en este mandato, terminan ustedes la enésima reforma de la Puerta del Sol y terminan ustedes este vergonzante muro del Mahou-Calderón que nos están poniendo a los vecinos de Arganzuela y, además, bueno, sí, nos vuelven a vender por enésima vez de nuevo el Campus del Videojuego.

Eso sí, les confieso que esta vez se han quitado la careta, hay alguna cosa en la que han decidido que ya no fingen más porque para qué. Y esto lo vemos cuando vemos los datos de las inversiones en los distritos, cuando vemos los presupuestos de los distritos y vemos como, por ejemplo, en San Blas, que es un distrito Sures, su presupuesto baja; es uno de los distritos que más inversión necesita, que más presupuesto necesita y resulta que es uno de los distritos donde el presupuesto baja. Seguimos viendo distritos, y vemos por ejemplo que Latina y que Puente de Vallecas tienen el presupuesto absolutamente congelado, sube un 0,2 %. Sabiendo lo que han subido las cosas, lo que estamos haciendo es que ustedes les están recortando el presupuesto a estos distritos.

Pero no todo baja, es curioso, no todo baja, hay algunos que suben. Vamos a ver qué sube, pues el que más sube es Salamanca, Salamanca sube un 9,6 %, debe ser que tienen mucha necesidad; o Retiro, Retiro sube un 7,4 %, señora Hidalgo, no sé si es que ustedes se ha llegado a creer aquel invento que hicieron que decía que Retiro era lo más vulnerable de Madrid y precisamente por eso le están inyectando fondos, ya le digo yo que lo último que le podría pasar es que se crean sus propias mentiras, o no, a lo mejor lo que tiene es que efectivamente tienen muy claro quiénes son los suyos y para eso sí que gobiernan, antes intentaban disimular, ahora ya ni eso, menos mal que estamos en los últimos presupuestos del mandato y el año que viene a mitad de año los cambiaremos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora López Araujo.

Tiene la palabra, señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora López Araujo, si usted dice que estos presupuestos que hemos presentado son una prórroga, no ha tenido tiempo suficiente para leerse los presupuestos.

Empezando por sus últimas críticas, el presupuesto de los distritos Sures, el presupuesto total del Ayuntamiento de Madrid ha subido un 31 % en los cuatro años, en los distritos un 32 % y en concreto el presupuesto de los Sures ha subido un 36 %, lo cual pone sin duda una apuesta de este Equipo de Gobierno por los presupuestos.

Fíjese, aun bajando la inversión un 50 %, si no nos hubiese dado el señor Pedro Sánchez lo que usted dice siempre, los fondos que nos dan, ya hablaremos de eso despacio; evidentemente, aun así, tendríamos más inversión que en el último año en el que ustedes apoyaron al Equipo de Gobierno, con lo cual vamos a dejarnos de frases, que son frases hechas y que no dicen en ningún caso la verdad.

Pero, mire, yo considero que estos presupuestos son buenos porque conllevan una racionalización de gasto, una rebaja de impuestos. Por cierto, que yo sepa la ayuda que se da al transporte en Madrid por parte del señor Pedro Sánchez también es para todos, independiente de su nivel de renta. Para usted en ese caso no hay ricos, solo hay ricos cuando nosotros rebajamos el IBI. Digo que atendemos a los servicios públicos de máxima calidad y atendemos a las personas más vulnerables.

Son unos presupuestos realistas y unos presupuestos rigurosos, cosa que en este tiempo yo valoro y de forma sobredimensionada, si quiere. Bajamos los impuestos a los madrileños, lo que permitirá llevar la inflación mejor, este año ayudaremos con eso, además también medidas contra la inflación, subimos un 35 % las becas de comedor escolar y subimos a 2.000 € al mes los beneficiarios, los que pueden obtener los beneficios de la tarjeta familias. Yo creo que son medidas que apoyan y que benefician a los madrileños.

También, evidentemente, la mejora de las condiciones de los empleados públicos, no solo la subida sino también los convenios que hemos acordado, el refuerzo de los servicios públicos como la limpieza interbloques, como la tarjeta familias que le he dicho, como evidentemente la ampliación de BiciMAD en los 21 distritos, es decir, todos aquellos proyectos que usted dice que no son nuevos y que, evidentemente, conforman el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Yo estoy convencida de que todo esto lo hacemos con una condición, es que no se incrementa la deuda, no se incrementa la deuda, bajamos los impuestos, racionalizamos el gasto, atendemos a los servicios públicos de calidad sin dejar atrás a las personas más vulnerables.

Creo que es un esquema que ha permitido que hoy en día Madrid haya recuperado el PIB prepandemia, cosa que no ha pasado en el resto de España donde ustedes defienden su modelo.

Yo solicito la responsabilidad de todos ustedes para analizar en profundidad estos presupuestos porque, mire, ¿sabe usted cuál es el auténtico riesgo que yo creo que tenemos en la ciudad de Madrid?

(Observaciones de la señora López Araujo).

Pues son unos presupuestos generales del Estado, señora López Araujo, que usted tendría que haber asesorado...

La Presidenta: Señora Hidalgo...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ... donde son

absolutamente irreales, se incrementa la deuda y no se atiende a las personas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001530, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesando conocer "qué valoración hace del nivel de actividad desarrollada por las instalaciones y equipamientos dependientes de su Área de Gobierno".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** La doy por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Pues responde, en este caso, a su pregunta el señor Redondo, el delegado del área, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, desde el área se ha fijado como prioridad apoyar a sectores de alto valor añadido como el videojuego, innovación, el sector industrial, emprendimiento, empleo, además de los sectores tradicionales como el comercio y hostelería y, en este sentido, se han hecho inversiones importantes.

Antes comentaba de los mercados municipales como la ocupación estimada media cuando hablamos de la actividad que se está realizando supera el 89 % o el mismo Mercamadrid donde la ocupación es de un 95 % y donde engloba a 800 empresas que dan servicio para más de 12 millones de personas.

Continúo en el segundo turno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra la señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días de nuevo.

No sé si recuerdan ustedes la película *Misión Imposible*. Bueno, pues esto es lo que sucede en Madrid cuando uno intenta visitar los centros de innovación, exactamente es eso. Los centros de innovación en los que llevamos gastados en este mandato nada menos que 5,6 millones de euros, todo esto sin contar los 9,6 que nos va a costar el Campus del Videojuego que a ustedes les están dando muchos, pero que muchos y muchos titulares; eso sí, todo esto mientras Madrid sigue bajando, bajando, bajando puestos en los *rankings* internacionales de innovación.

Y es que cuando vemos estas cosas, señor Niño, señor Redondo, y de verdad que se lo digo con pena, viendo el panorama la respuesta que nos viene a la cabeza es poco, me parece, poco me parece lo que bajamos viendo cómo estamos.

Mire, vamos a ir por partes. Podríamos decir que en Madrid hay nueve centros, llamémosles de innovación, de los cuales cuatro están cerrados o bien porque aún no han conseguido abrirlos como el de Aravaca, aunque en el mes de enero hicieron ustedes una cosa que se parecía muchísimo a una inauguración.

(La señora López Araujo muestra un documento)

Tenemos, por ejemplo, el Centro de Economía Circular, que es una promesa de todos los presupuestos, uno detrás de otro y que a día de hoy sigue siendo un edificio vacío, aunque se supone que lo terminaron en diciembre del año pasado y ustedes ni siquiera han sido capaces de poner unos mueblecitos o bien porque están en obras, que nos parecen muy bien las obras, pero es que ustedes han puesto innovación Madrid cerrado por reformas. No puede ser, no puede ser que además no se les de una alternativa. Y es que, además, recordemos que eran nueve, hemos visto cuatro, nos quedan cinco y los otros cinco están a medio gas.

Tenemos el Campus del Videojuego que nos parece muy bien y que está en fase de pliegos, el problema es que ustedes siguen vendiéndolo una y otra vez sin dejar trabajar a los funcionarios.

Estamos hablando de otras instalaciones como la factoría industrial de Villaverde, señor Redondo, donde cuatro naves todavía están sin licitar y todavía ninguna ha sido capaz de abrir porque no tienen licencia, como si las licencias no dependieran de este Ayuntamiento, como si fuera una cosa absolutamente ajena.

Vamos a los viveros. Los viveros siguen sin estar llenos, en cuanto dejaron de ser gratis se empezaron a vaciar. Villaverde tiene un 50 % de ocupación y el que está mejor, por no decirle solamente los datos malos, es el de Carabanchel y está a un 80 %.

El Sandbox, el Sandbox de Villaverde, que esto también nos ha dado grandísimos titulares, en el Sandbox de Villaverde han conseguido ustedes realizar una actividad, una, una, una actividad.

Y el centro de inteligencia artificial que está muy bien, allí en Chamberí, bueno, organizan charlas y nos contaban que una de las grandes actividades que tenían era atraer a personas mayores en las parroquias para enseñarles a usar el teléfono móvil. ¡Hombre!, vamos a ver, está muy bien y creemos mucho en la

digitalización, pero no tenemos muy claro que sea exactamente lo que hace falta.

Y es que, miren, hemos tardado tres años en traer esto porque creíamos que era algo nuevo y que necesitaba rodaje, lo único que pasa es que Madrid no es que siga igual...

La Presidenta: Señora López Araujo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** ... es que nos hemos gastado un dineral y cada día estamos peor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Redondo por el tiempo que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bueno, vamos a ver, cuando hablamos de innovación y de *startups* hay que decir que por primera vez Madrid ha sido la ciudad que más inversiones ha recibido en innovación, aparte el doble por encima de la segunda. Y si vamos a los *rankings*, los *rankings* más importantes sitúan a Madrid como la novena ciudad más importante del mundo para invertir, como dice el índice Mori, que es el índice digamos más prestigioso del mundo y eso ha ocurrido en este mandato. Cuando hablamos de emprendimiento e innovación la marca de Madrid en estos años yo creo que ha llegado a un nivel, a unas cotas que nunca había tenido antes.

Usted me hablaba de los centros de innovación, el centro, por ejemplo, FoodTech, está a pleno rendimiento, creo que es todo un éxito, igual que Puerta Innovación, eran centros en los que antes había muy poca actividad y están absolutamente a pleno rendimiento, el de inteligencia artificial también.

Hablamos también del Campus del Videojuego, pues no, no está en fase de pliegos, está adjudicado y ya están trabajando en el Campus del Videojuego todas las distintas empresas. Le voy a poner un ejemplo, La Nave tardó en arrancar dos años, y aparte me parece que fue un acierto, no es ninguna crítica pero, ¿qué ocurre? Que era una licitación muy complicada y por eso tardó tanto tiempo. En este caso ya está adjudicada, ya están trabajando y se va a inaugurar en diciembre. Y no solamente eso, sino que aparte están todas las empresas del cluster, porque está todo el sector apoyándolo. Ahora mismo ya hay muchas actividades de *hackatones* y demás que están haciendo las empresas junto con el apoyo de Madrid In Game, que es la marca de los videojuegos.

Y ya le digo que se están realizando muchísimas actividades, es verdad que un museo tampoco es una cosa que se haga en una semana, entenderá que tarda más tiempo, pero ya está, digamos, para diciembre se inaugurará y empezará ya a pleno rendimiento.

Me ha hablado de emprendimiento, bueno, en este mandato llevamos más de 35.000 asesoramientos con 384 proyectos alojados actualmente. Se han hecho rondas de inversión, algo que nunca se había hecho anteriormente. Además, tenemos convenios

internacionales para atraer a los mejores *startuperos* extranjeros. Y yo creo que, bueno, en este sentido se está haciendo un trabajo magnífico, que a Ángel le hubiese gustado responder me está diciendo. Y bueno, yo creo que... me ha hablado también del CIAC de una factoría industrial, no se preocupe que...

La Presidenta: Señor Redondo.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001548, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesado conocer "la composición de las previsiones de ingresos del Ayuntamiento de Madrid en 2023".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo para la formulación de su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Doy la pregunta por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Responderá a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno, en este caso, el señor Canal, coordinador general de Contratación y Política Financiera, que tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** Muchas gracias, presidenta.

Don Miguel, dada la premura de tiempo, le diré que la composición es similar a la de otros ejercicios. La partida fundamental son los ingresos no financieros que representan el 98,3 % del presupuesto municipal, los ingresos, 5.702 millones. Dentro de ella los más importantes son los corrientes con 5.379,4 millones de euros que suponen una pequeña reducción, suponen el 92,73 % de los ingresos.

Puesto que el tiempo es limitado, si me concreta, a continuación intentaré orientar un poco más mi respuesta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, como puede comprender mi pregunta va en el sentido de la solidez de los ingresos y por dónde vamos, ¿no?

Entonces, si entendemos aquellos ingresos que son decisión del Ayuntamiento frente a aquellos ingresos que nos vienen dados, vamos primero con los que nos son propios, los que decide la Alcaldía de alguna manera.

En el IBI se renuncia a unos 100 millones de euros por la disminución del IBI que proponen, lineal, unos 35 € al año en Usera, 200 € en Almagro. Mi madre se lo agradece mucho, pero no creo que le importe. Claro, 100 millones de euros, porque no saben en qué gastárselos, pero bueno.

En plusvalía hay una reducción importante de 470 millones frente a los 600 aproximadamente que son cada año. Más Madrid defendió desde el primer día que las minusvalías no debían cobrarse. Almeida, como si no hubiera cedido los ingresos propios del Ayuntamiento o el PP no gobernara durante las dos primeras sentencias del Tribunal Constitucional, señora Hidalgo, ahora le exige a Sánchez que pague la diferencia. ¿Pero ustedes son responsables de algo en concreto?

Por último, la enajenación de tres parcelas en Valdebebas por 139 millones de euros sin las cuales su presupuesto se desmorona.

Luego están las tasas, le regalan dinero a las grandes empresas de suministros. Mire, yo fui institucional y prudente, pero le reconozco a los concejales, a la concejala Cabello y al concejal Cueto, que tenían razón, con las terrazas renuncian definitivamente a la tasa de terrazas en banda confirmando todo lo que criticamos en los presupuestos pasados, un regalito que nos cuesta entre unas cosas y otras, 16,5 millones.

En los ingresos que nos transfiere el Estado el proyecto de presupuestos 2023 reconoce que lo gordo, que es el Fondo Complementario de Financiación de Entidades Locales que les molesta mucho que les hablemos de ese, es que entre 2019 y hoy ha crecido un 15 % hasta 1.800 millones de euros, es decir, que todo el ahorro, presunto ahorro fiscal de 500 millones de los que hablan quien ha puesto el dinero es el Estado en su conjunto; 500 millones de euros.

Los fondos europeos, esos que boicoteó el Partido Popular desde el primer día, 208 millones de euros destinados a inversiones corrientes y no a inversiones estratégicas de la ciudad.

Resumo. El proyecto de presupuestos 2023 hipoteca el futuro y entrega la autonomía de ingresos de la ciudad al Estado. Bajar el IBI al mínimo es imprudente sobre todo en el contexto de una situación económica donde dejará a las familias más vulnerables a los pies de los caballos, y esa es mi opinión.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra el señor Canal por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Contratación y Política Financiera, **don José Canal Muñoz:** ¡Caray!, señor Montejo, a ver qué puedo contestarle en este tiempo, si no tendremos que seguir tomando un café.

El IBI. La rebaja del IBI tiene que ser lineal porque no hay otra posibilidad, no cabe tener en cuenta situaciones subjetivas. ¡Ojalá pudiese ser así!, pero usted que tiene mano en el Gobierno diga que flexibilicen la Ley de Haciendas Locales. Entendemos, además, que bajar los impuestos en un contexto inflacionario permite aliviar la situación de las familias y a todas las familias porque llega a la gran mayoría de los ciudadanos madrileños.

Plusvalía. ¡Caray!, coge los datos que quiere. Los 600 millones de euros era la capacidad recaudatoria del tributo antes de las sentencias del Tribunal Constitucional, la reforma legal lo ha aminorado considerablemente en torno a los 450, que es lo que estima, 460 millones de euros. Supone un incremento respecto de la estimación que hicimos el año pasado una vez superados los efectos de la plusvalía, fundamentalmente sobre la *mortis causa*.

Las tasas. En las tasas no se reduce la capacidad recaudatoria del capítulo 3 como consecuencia de la reducción de la capacidad recaudatoria de las tasas, sino por partidas que son extratributarias. Por ejemplo, se reducen a 11 millones de euros la venta de objetos inútiles.

Dirá ¿qué es esto? Pues son papeles y cartones que antes se vendían y figuraban en los ingresos y ahora pasan a formar parte dentro del contrato de contenerización del Área de Medio Ambiente.

El Fondo de Compensación; es increíble la manera que tienen ustedes de apropiarse de determinadas partidas que son de los ciudadanos en general, que son de los que contribuyen. El sistema de financiación está recogido en la ley y libra a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos en función de la evolución del índice de devolución de la recaudación de ingresos del Estado. Esto es así, y si el Estado recauda más, tiene que transferir más a las entidades locales, y así evoluciona; no hay otra, no es una concesión graciosa del Gobierno de la nación. Lo mismo con los fondos europeos. Los fondos europeos no son una concesión graciosa del Gobierno del señor Sánchez, no lo son, son una cantidad de dinero que tiene que llegar a todas las Administraciones públicas y que, por cierto, están llegando poco —mucho menos de las expectativas que se habían generado—, tarde —por el ritmo, basta con leer los periódicos para saber que están llegando tarde— y de manera muy poco eficiente porque se están atomizando, no están permitiendo financiar proyectos transformadores de la ciudad.

En todo caso, debo decirle que los fondos europeos no contribuyen al gasto corriente, sino que 164 millones de esos que usted dice están en el capítulo 7, luego van destinados a inversiones, y 42,6 son los que están en el capítulo 4, que se irán destinados a gasto corriente y que fundamentalmente es gasto social.

Muchas gracias, me deja sin aliento.

(Risas).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Canal.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001549, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesando conocer "con qué apoyos cuenta para aprobar el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid 2023".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo para la formulación de su pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Doy la pregunta por formulada.

Gracias.

La Presidenta: Responde a su pregunta en este caso la señora Hidalgo Tena, delegada del área, que tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Señor Montejo, tengo que reconocerle que cuando leí la pregunta, dije: esto debe ser porque no se pueden hacer preguntas entre ellos en la comisión, porque realmente yo esto se lo tendría que preguntar a usted mismo, a la señora López Araujo, a la señora Cabello y al señor Cueto, que se acaba de ir.

Sí decirle que por parte de la Concejalía de Hacienda, como ya les hemos puesto de manifiesto, todas las horas que sea necesario trabajar vamos a hacerlo siempre que ustedes lo requieran y lo quieran hacer porque consideramos que estos presupuestos, como he dicho antes, son buenos para los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias.

Ha sido interesante su respuesta porque, verá, una de las cosas que me pasa cuando me leo las ordenanzas es que descubro una y otra vez quién es el Gobierno y quién la Oposición; qué responsabilidades tiene el Gobierno y qué responsabilidades tiene la

Oposición. Entonces, por favor, vamos a centrarnos en sus responsabilidades.

Mire, yo estoy ansioso de ver qué nuevo as de la manga se saca el señor Martínez-Almeida para aprobar este cuarto presupuesto. En el 20 y en el 21 los aprobó con VOX y en el 22 con el Grupo Mixto, al que llamó grupo comodín. En el 20 no fue necesario el apoyo explícito de VOX porque aprovecharon que una concejala de Más Madrid se iba al Congreso y así votaban con un concejal de menos. En el 21 el apoyo explícito de VOX le retrató porque si todo el centro derecha europeo dice que VOX es de extrema derecha, pues algo estaremos ahí, ¿no? En el presupuesto de 2022 con una multa millonaria europea encima de la mesa, Almeida se ve obligado a hacer un nuevo par de trucos —bastante malos, por cierto— para mantener de manera edulcorada la zona de bajas emisiones, esa que prometió liquidarse, engañando también a sus votantes. Aquello inició la ruptura con VOX y no por no compartir valores y destinos sino porque la ley les obliga. Para hacerlo Almeida lo que hizo fue inventarse algo que ponía en peligro la estabilidad de todos los ayuntamientos de España, señora Hidalgo, es decir, sin ninguna base decir que Más Madrid era una coalición, chimpún, como lo podía ser el PP, Podemos, VOX, Ciudadanos, en fin, como dice una sentencia judicial que pronto será firme.

Así que de cara a la aprobación de 2023, lo que tenemos es un Grupo Mixto que ya parece no estar por la labor de entrar en todo esto porque, claro, ni palabra ni papeles, no sé si se acuerda que quisieron hacernos debatir para que no pudiéramos ver que habían llegado a un acuerdo simplemente ilegal, como me acaba de recordar el señor Canal porque, efectivamente, el IBI es lineal como reconocía la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid. Y alternativamente a VOX le queda tragarse el sapo del Grupo Mixto y pretender que rompamos con las leyes que evitan que muramos todos en una ciudad envenenada por la contaminación y el colapso climático.

Bueno, pues además de verse asociados al manejo chungo que hace el Partido Popular de la cosa de lo público, que yo no sé si tampoco estarán por la labor de eso, la delegada de Hacienda, usted, una persona que pasa a ser por moderada y tecnócrata, de vez en cuando pierde los nervios en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y nos saca a pasear a Bildu. Comprendo la presión, pero, señora, se retrata sola. Repartir carnés de legitimidad es peligroso en términos de la estabilidad del Estado, no me habrá escuchado a mí hacerlo.

En fin, los presupuestos anteriores han salido no precisamente gracias a ...

La Presidenta: Señor Montejo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... una capacidad sobrehumana, sino a un trilerismo de un juego de tahúres en Cibeles y espero que esta vez no sea así.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene la palabra la señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Como ustedes han podido comprobar hemos hablado mucho y profundamente de presupuestos, señor Montejo, ha sido una reflexión profunda acerca de los presupuestos.

Mire, aquí tenemos una serie de cuestiones claras. La primera es que la prórroga de un presupuesto conlleva muchos perjuicios para los ciudadanos de la ciudad de Madrid. Eso es obvio porque hay muchas medidas que se contienen en estos presupuestos que no se van a poder llevar a efecto mediante una prórroga, no solo las nuevas inversiones sino cosas tan importantes como la elevación, como he dicho antes, a 2.000 € de lo que tienen que tener los ingresos de los beneficiarios de la posible tarjeta familias, muchas cosas como, por ejemplo, dificultar la ejecución de los derechos que tienen los trabajadores adquiridos en el Ayuntamiento de Madrid, muchas dificultades como, por ejemplo, las subvenciones nominativas a entidades muchas de ellas que colaboran con las personas más vulnerables. Eso es una realidad, eso conlleva una prórroga.

Yo le he dicho —a todos ustedes les he dicho— que estamos dispuestos a negociar las horas que hagan falta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ¡Si no han cobrado, no han cobrado!

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Yo creo que las cosas han cambiado mucho en este país, antes era difícilísimo pensar que dos partidos con ideología diferente se podían sentar, hoy yo se lo he dicho y se lo dije el otro día, yo creo que la diferencia que hay entre ustedes y yo es mucho menos que la que ahora mismo se está manteniendo por parte de otros grupos de Gobierno en el Estado de la nación y lo digo sin ningún tipo de nerviosismo.

Yo, evidentemente, no comparto ni respeto alguno de los principios que tiene Bildu, claro que no, porque yo respeto y mucho la Constitución y usted también y usted también y la señora Cabello que se ha ido también, con lo cual alcanzar un acuerdo dentro de ese margen de negociación, yo creo que es mucho más fácil de lo que están haciendo algunos porque yo creo que lo que nos debe guiar son los intereses de los madrileños.

¿Qué considero necesario? Primero, vamos a dejarnos de filosofía y vamos a decir qué ponemos encima de la mesa cada uno. O sea, díganme qué es lo que no les gusta y dónde podemos abrir el marco de la negociación; eso sí, dentro de nuestro marco competencial porque yo no puedo trabajar en Sanidad por mucho que ustedes digan otra cosa.

El marco legal. Oiga, usted me pide, el otro día la señora Maestre decía que se derogase la ordenanza de terrazas, la señora Cabello me dice que se derogue la ordenanza de medio ambiente de las bajas emisiones...

No, vamos a centrarnos en los presupuestos y nos dejamos del resto de cosas que constituyen o pueden constituir otras mesas de negociación y después dentro de un marco ético. O sea, yo creo que todos sabemos perfectamente cuáles son esas líneas que todos tenemos y que no vamos a sobrepasar en ningún caso.

La Presidenta: Señora Hidalgo.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** En cualquier caso, plena disposición a negociar estos, los que yo considero unos buenos presupuestos para los ciudadanos de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001550, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer la "valoración de la situación financiera de los mercados municipales de Pacífico, Jesús del Gran Poder y Santa Eugenia".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Douas por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Muchísimas gracias.

Doy la pregunta por formulada.

La Presidenta: Bien. Responde a su pregunta en este caso la directora general de Comercio, la señora Díaz de Villegas, que interviene por la aplicación Teams y que tiene la palabra también por un tiempo de tres minutos.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Muy buenos días. Muchísimas gracias, presidenta.

La situación financiera de los mercados interesados por diversas circunstancias, algunas comunes a todos ellos y otras específicas, y en los tres casos arrastradas desde hace años y agravadas por la crisis sanitaria de suministros y de inflación es compleja y delicada. No obstante lo anterior, los tres concesionarios o los concesionarios de los tres mercados están adoptando las medidas y realizando las gestiones oportunas para garantizar la prestación del servicio público, revertir las dificultades que atraviesan y sanear sus cuentas recurriendo para ello entre otras cosas a las facilidades de operaciones financieras a las que pueden optar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Díaz de Villegas.

Tiene la palabra la señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** Pues muchísimas gracias, pero no es nada suficiente para todo lo que nos espera.

Voy a abordar este tema sin ambages, porque no es la primera vez que denuncio en esta comisión este tema y porque francamente a estas alturas del mandato no debería sorprender a nadie.

Los mercados municipales de Madrid están atravesando su peor crisis en años sin que la Dirección de Comercio y Hostelería haga nada para protegerlos; deudas exorbitantes, negocios de toda la vida que desaparecen, comerciantes que apenas sobreviven, un consumo a la baja y actividades fuera de la normativa de mercados son algunos de los síntomas de la decadencia generalizada que viven los mercados municipales madrileños mientras la Dirección de Comercio se lava las manos, y lo hace a pesar de nuestras insistentes y reiteradas denuncias y las de otros grupos municipales.

A comienzos de este año, sin ir más lejos, revelamos la existencia de cocinas fantasma en el Mercado de Barceló prohibidas por la Ordenanza de Mercados Municipales, y cuyo impacto ha sido palpable con la desaparición de varios negocios de pequeño comercio. ¿Y qué medidas tomaron? ¿Por qué a la fecha siguen operando como si en Madrid el interés privado estuviera por encima de la norma?

En el Pleno ordinario del pasado mes de julio denunciamos que en el Mercado de San Cristóbal solo dos puestos permanecían abiertos, hoy el plan de recuperación que se ha planteado por un privado se lleva a cabo sin colaboración ni participación de la Dirección de Comercio. ¿Acaso no tiene nada que aportar a ese plan de recuperación? ¿Qué es, si no, la Dirección de Comercio?

Pero nada de esto es comparable con la alarmante situación financiera de varias concesiones. A fecha de primeros de septiembre de este año, nueve mercados municipales presentaban deudas con la Agencia Tributaria de Madrid, entre los que se encuentran algunos casos especialmente preocupantes.

Según datos proporcionados por el propio Ayuntamiento de Madrid a través de peticiones de información, a febrero de 2022 la concesionaria del Mercado de Pacífico acumulaba una deuda con la Agencia Tributaria de Madrid de más de 675.000 € derivada del incumplimiento del pago del canon, del IBI desde 2009, de la tasa de residuos urbanos e impuestos de vehículos, de intereses de demora y de sanciones administrativas.

Otros como el Mercado de Santa Eugenia acumulaban más de 32.000 € de deuda y el de Jesús del Gran Poder poco más de 5.000 €, y por eso hoy preguntamos aquí por ellos.

¿Y qué ha hecho la Dirección de Comercio? Pues lo mismo que nos decía en el caso de Pacífico específicamente, lo mismo que nos decía en su respuesta, que no tiene sus competencias y que han solicitado en los concesionarios el pago de las deudas, sabiendo cuáles son los pliegos administrativos que rigen ese contrato.

Concejales, el Mercado de Pacífico ha alquilado trasteros para diversos usos porque no es sostenible financieramente. En ese catálogo, en este omiten que en una de sus plantas opera un negocio de masajes eróticos.

(La señora Douas Maadi muestra un documento).

¡Por favor, explíquenos cómo encaja en la estrategia de mercados municipales de Madrid esa actividad!

Hoy el mayor abismo de los mercados municipales es precisamente la falta de voluntad, la negligencia administrativa...

La Presidenta: Señora Douas.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Maysoun Douas Maadi:** ... y el cinismo de quienes se supone que deben trabajar por impulsarlos y protegerlos. Si queremos un cambio hacia afuera, empecemos por dentro.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Douas.

Tiene la palabra la señora Díaz de Villegas.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Muy buenos días de nuevo.

Contestará a su pregunta. Jesús del Gran Poder, las dificultades económicas del Mercado de Jesús del Gran Poder se iniciaron con el cierre en agosto de 2019 del supermercado que operaba en este mercado, lo cual restó atractivo a la activación del mismo, lo que corrobora la importancia de los supermercados para hacer viables algunos de los mercados. La posterior crisis sanitaria, seguida de los suministros ha dificultado la llegada de nuevas actividades, aunque últimamente se han producido algunas ocupaciones gracias a la línea de subvenciones para incentivar la ocupación. A pesar de los resultados de los últimos ejercicios, a día de hoy la entidad concesionaria se encuentra al corriente de sus obligaciones y no tiene deudas en periodo ejecutivo con la Administración pública.

El Mercado de Santa Eugenia, según nos informa el propio concesionario, tiene dificultades económicas que obedecen a los problemas generados por la anterior gerencia que se han solventado con la entrada de un nuevo equipo gerencial que ha empezado a renegociar sus deudas con los *(en la intervención por error se dijo "dos")* proveedores, a cancelar algunas de ellas y que a día de hoy ha solicitado fraccionamiento y se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones.

Y en cuanto al Mercado de Pacífico, las dificultades financieras se remontan a 2009 y se han visto agravadas en los últimos años por el embargo por parte de la Administración de ingresos esenciales del mercado y no solo del beneficio industrial, lo cual,

además de lastrar la viabilidad de la concesión, hace que esté en esta situación económica.

Esta situación ha sido objeto de recurso en el Tribunal Económico-Administrativo y está pendiente de resolución. A pesar de ello, el concesionario continúa prestando el servicio y atendiendo a sus obligaciones con los proveedores y trabajadores conforme al calendario de pagos, aplazamientos y fraccionamientos que ha pactado con ellos.

Respecto a la deuda del Mercado de Pacífico, más del 90 % de la misma es anterior a 1 de enero de 2019 y el crecimiento de endeudamiento en los últimos años ha sido significativamente inferior. Por otra parte, ha recurrido a la posibilidad que le otorga la ley de solicitar aplazamiento y fraccionamiento y lo ha obtenido de manera que estos tres mercados en este momento tienen sus certificados de deuda positivo, al igual que los otros seis que usted ha mencionado que tenían deudas en algunos casos por intereses de valor de 85 €.

Respecto a cuestiones que usted ha planteado, como las cocinas fantasmas, insisto, en los mercados no hay cocinas fantasmas, no hay cocinas industriales. En el Mercado de Barceló hay locales de cocina de mercado, locales que preparan comida para llevar porque el *delivery* se ha disparado y las personas cada vez consumen más platos preparados y los mercados que quieren sobrevivir deben adaptarse sus servicios al consumo.

La Presidenta: Muchas gracias.

La Directora General de Comercio y Hostelería, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans:** Y en San Cristóbal, efectivamente, hay un proyecto impulsado en colaboración con el concesionario y financiado por el Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001551, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con la cifra consolidada de rebajas fiscales 2020-2023, por importe de 734 millones de euros, contenida en la presentación resumen del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, "por tributos municipales y ejercicios, cuáles han sido las rebajas fiscales que el equipo de gobierno computa" en dicha cantidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Cabello López por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos turnos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Gracias.

La doy por formulada.

La Presidenta: Pues en este caso, responde a su pregunta por parte del Equipo de Gobierno la señora Pérez Ramón, directora de la Agencia Tributaria, que tiene la palabra también por un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: Gracias, presidenta. Gracias, señora Cabello, por la pregunta.

Me sorprende que haga la pregunta porque estas rebajas fiscales han sido presentadas, tanto en esta comisión como en el Pleno del que usted forma parte. En todo caso, le explicaré en mi siguiente turno en qué consisten los 734 millones que incluyen tanto el impacto de las medidas ya aprobadas como la estimación de lo que supondrían las medidas que tenemos previstas en un presupuesto muy trabajado, en un proyecto de presupuesto de 2023.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cabello López.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Ya que le he dicho que la daba por formulada, esperaba que me dijera algo, porque es que todavía no me ha dicho nada, se ha guardado el turno para hacer lo que suelen hacer, que es trilerismo a la hora de presentar las cifras.

Pero mire, como yo sí que me lo he estudiado y yo sí asisto a los plenos y me hago las cuentas, esas cuentas que luego a ustedes ni siquiera les salen en los informes técnicos de las ordenanzas, que vamos a echar la cuenta, lo repasamos y resulta que es que no coinciden.

Bueno, pues le voy a dar los datos, voy a comparar el presupuesto de 2019 con el presupuesto de 2023, el proyecto de presupuestos de 2023. Y fíjese que en los tributos y tasas me sale solamente una variación relativa al 0,22 % con una rebaja, que no es rebaja, sino que es un incremento de 5.959.825. ¿Por qué? Pues porque realmente ustedes no han bajado los impuestos.

Y le voy a dar unos datos, unos datos que le interesan mucho a los ciudadanos. Vamos a coger uno de los impuestos, vamos a coger uno, venga: el IBI, vamos a coger el IBI, resulta que hemos pasado de un tipo del 0,510 al 0,456 y plantean además que van a dejar el tipo en el 0,4. ¡Uy!, perdón, del 0,510 al 0,456, sí, lo he dicho bien. Estas fueron las rebajas de impuestos que a base de mucha sangre, sudor y lágrimas en unas negociaciones conseguimos arrancar al Equipo de Gobierno que no tenía ninguna voluntad de bajar los impuestos como se ha hecho. ¿Y qué ha pasado? Que hemos bajado el tipo en un 10,58 %, pero la rebaja real ha sido de un 2,14 %. ¿Por qué? Pues

porque subían los valores catastrales a medida que se bajaba el tipo. Y eso no es bajar los impuestos, esto lo que nos dice es que no había voluntad por parte del Equipo de Gobierno para bajar los impuestos.

Y fíjese, que hasta alguien que está en las antípodas ideológicas y que no quiere bajar los impuestos, como el señor Montejo, ha reconocido una cosa, que sí han bajado los impuestos, en este caso las tasas en un 20 % a las grandes empresas suministradoras de energía, las gasísticas, las de electricidad, las de la fibra, y todo eso que han bajado realmente un 20 %, mientras los ciudadanos están fritos a impuestos y cada vez que van a poner su coche en una tasa de estacionamiento regulado pues ve cómo las tarifas se incrementan una y otra vez. Tengo curiosidad también por saber de dónde han bajado los impuestos cuando por ejemplo el IBI rústico lo suben a un 28 % desde el 2019. Yo no lo entiendo, de verdad que no lo entiendo.

Y también le doy la razón al señor Montejo en que los grandes beneficiados son los de las terrazas, que los de las terrazas sí que han tenido una caída importantísima del pago de la tasa. Bueno, pues está claro que la bajada de impuestos va para unos y para otros no.

Desde luego que en datos reales, comparación de presupuesto de 2019, comparación de presupuesto, proyecto de presupuesto de 2023 se tiene un incremento del 0,22 %.

La Presidenta: Señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Esos son los datos, señora directora.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la directora de la Agencia Tributaria, la señora Pérez Ramón por el tiempo que le resta.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: Vale.

Bueno, en primer lugar, voy a darle una serie de datos para que usted pueda comprobar dónde están esas bajadas.

Dice usted que no hay voluntad del Equipo de Gobierno de bajar impuestos. Yo en el año 19 no estaba aquí. Lo primero que se me dijo fue que el Equipo de Gobierno se había comprometido a bajar impuestos, con lo cual había que hacerlo sí o sí; o sea, la voluntad existía de antemano.

Le voy a decir en qué se han rebajado los impuestos en las principales partidas, y el importe es acumulativo.

En el IBI, el primer año, en el 2020, se pasó del 0,510 al 0,479, lo que supuso un ahorro fiscal de 62,9 millones de euros cada año. En el año 2021, del 0,479 al 0,456, lo que supuso un ahorro fiscal de 51,2 millones para el año. En el 2022 se mantuvo el tipo impositivo, si bien a los nuevos inmuebles que se incorporaron se cifra en un millón de euros la rebaja que se estimaba por la bajada del tipo. Y, finalmente, en el

caso de que se aprobaran los presupuestos para el 2023, se situaría el tipo al mínimo permitido por la ley, supondría un ahorro para todos los madrileños de 121,5 millones. Todo esto suma una bajada total solo por tipos impositivos de 529 millones.

Además, las bonificaciones aplicables al IBI se han incrementado durante la legislatura, se han incrementado las bonificaciones para familias numerosas, que ha supuesto un ahorro para los miembros de estas familias de 3,1 millones en 2020, 12,2 en 2021, 11,2 en el 2022, 9,8 millones para 2023.

Además, tuvimos las bonificaciones coyunturales establecidas para los sectores de ocio, comercio, hostelería, cultura y espectáculos en 2020 y extendida y ampliada al sector hotelero al 2021, que supusieron un ahorro de 28 millones en el 2020 y 38,1 en 2021.

E igualmente, se han incrementado las bonificaciones por instalación de sistemas para aprovechamiento de la energía solar, que se incrementaron a lo largo de esta legislatura 0,1 en el 2020, 0,6 en el 2021, 3,2 en el 2022, y de aprobarse el presupuesto de 2023 3,1 millones. Todo esto da un ahorro total, es decir, un dinero que está en los bolsillos de los madrileños de 638 millones solo en IBI.

Evidentemente, ha habido una subida en la recaudación porque esto ha repercutido en la actividad económica y, por tanto, la base imponible del IBI ha aumentado.

Respecto del segundo de los impuestos, el IAE, el ahorro se concreta en bonificaciones establecidas para los sectores más afectados por la pandemia, un total de 15 por 2 millones.

En el impuesto de plusvalía, igualmente, se amplió la bonificación para los familiares directos por la sucesión *mortis causa* en la vivienda habitual 14,71 en 2020 y 21, 10,32 en el 2022 y la misma cuantía para el 2023.

La Presidenta: Señora Pérez Ramón.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Todo esto da una rebaja total que está perfectamente cuantificada de 734 millones de euros.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001554, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer "el motivo por el que se propone ahora la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo,

subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas titulares de redes o recursos de telecomunicaciones fijas, y qué implicaciones tiene esto en la recaudación del tributo en el ejercicio 2022".

La Presidenta: Muchas gracias.

Para la formulación de su pregunta tiene la palabra la señora Cabello.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien. Muchas gracias.

Esta pregunta tiene relación con aquellos que realmente están notando una bajada de impuestos aunque no sea por la vía legal, pero sí por la vía del hecho.

Y es que estamos preocupadísimos con la tasa de las empresas suministradoras de la fibra óptica, tan es así, que hemos preguntado en diciembre de 2021, enero de 2022, abril de 2022, junio de 2022. Y llegamos a una conclusión, y estuvimos estudiando mucho y nos dieron muchas explicaciones, ustedes nos explicaron que en 2022 íbamos a cobrar la tasa al 1,5 % porque, claro, había habido unas sentencias del Tribunal Superior de Justicia, se había reclamado en casación, en casación resulta que el Supremo lo había rechazado y que estaba clarísimo clarísimo que ese artículo 3.3 de la tasa de suministros, aunque no se hubiera modificado, era nulo de pleno derecho y que pasaban directamente todos a pagar la tasa al 1,5 % de las empresas suministradoras.

Y, bueno, hemos estado preguntando una y otra vez si se quedaba en tierra de planteamientos jurídicos y de discusión jurídica y resulta que nos dijeron que no; ahora plantean esa modificación de la ordenanza, que a mí me parece razonable, y no sé si será por eso o por otra cosa porque es que no cuadra nada de lo que me han contado.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Responde a su pregunta de nuevo la directora de la Agencia, la señora Pérez Ramón, que tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón:** Gracias, presidenta; gracias, señora Cabello.

A ver, la primera aclaración: no estamos preparando una modificación de la ordenanza sino que lo que estamos haciendo es la supresión de la tasa, que es la misma que se regula, y paralelamente estamos haciendo una modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa y Aprovechamientos Especiales Constituidos en el Suelo, Subsuelo o Vuelo de la Vía Pública a favor de empresas explotadoras de servicios de suministro, que es la tasa del 1,5 %; es decir, debido a diversas sentencias del TSJ, del Supremo, del de Justicia de la Unión Europea, han estimado que la telefonía fija e Internet pasa a estar gravada por el 1,5 % y por tanto, pasará allí.

En todo caso, la previsión presupuestaria supera mucho a las de otros ejercicios, con lo cual no se les está bajando esta tasa.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Bien. A ver, nosotros sabemos lo que han planteado y han planteado la modificación de la tasa del 1,5 % de la facturación que tendrían que pagar todas esas empresas porque así lo han dicho los tribunales, retirando el artículo 3.3. ¿Por qué? Porque los excluía en el pago, y nosotros llevamos diciendo una y otra vez que eso podría ser, si no se retiraba, objeto de litigiosidad y que al final estas grandes empresas se lo llevan a grandes bufetes de abogados y no pagan, no pagan. ¿Qué pasa? Que nos ha dicho en todas las comparecencias que se han hecho, en todas las preguntas que se han realizado en comisión, que estaba clarísimo que iban a pagar. ¿Me puede asegurar aquí, en comisión, que no vamos a perder ni un euro de ingreso, señora directora general de la Agencia Tributaria, ni un euro de ingreso con respecto a esta tasa y al 1,5 % que tienen que pagar todas las empresas de telefonía que ponen fibra y por aplicación de la tasa el 1,5 %? ¿Me lo puede asegurar? Porque yo me temo que no lo van a pagar porque es que no pagan, siempre se libran y ustedes serían los responsables.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la directora de la Agencia Tributaria.

La Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, **doña Gema Teresa Pérez Ramón**: En efecto, el TSJ declaró la nulidad por sentencia, que una vez firme —fjese que la sentencia era de 20 de diciembre de 2021— dejaba de ser aplicable la ordenanza para la telefonía fija, con lo cual directamente era aplicable y se subsumía en el 1,5 %, y como tal ha tributado este año.

Aunque no sea precisa obligatoriamente la supresión de esta ordenanza, creemos que por la adecuada técnica normativa y por la claridad de los textos municipales los textos sean los mismos.

Las implicaciones económicas que conlleva la eliminación de una tasa si se subsume en la del 1,5 % pues indiscutiblemente tendrán implicaciones económicas, pero inevitablemente tendrá que subir la cuantía prevista para la tasa del 1,5 %, y así hemos previsto en el 332 una tasa de suministros de 47 millones de euros que se recaudarán en el año 2023.

En todo caso, hemos previsto una sesión monográfica que invito a todos los grupos municipales para mañana a las 16:00 h, en la que usted verá con todos los técnicos responsables de esta tasa cómo se gestiona, cómo se hace, y le aseguro que por supuesto la única voluntad y lo único que hacemos es intentar que todo el que tenga que pagar pague y el que no tenga que pagar lo tenga muy difícil para no pagar.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2022/801526, de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, interesada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, "para que explique la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid y su relación con la elaboración del proyecto de Presupuestos para 2023".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Cabello López para comenzar con esta comparecencia.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias.

Lo primero de todo yo creo que hay que explicar por qué he pedido la comparecencia y es que el Proyecto de Presupuestos de 2023 resulta que recoge una partida de petición de préstamos, una solicitud de préstamos de 98 millones de euros, que coincide además exactamente con los 98 millones de euros que se prevé que se van a amortizar.

Y además me quiero ir a 2021, a aquella negociación de presupuestos de 2021 que hemos estado hablando, usted ha citado, señora Hidalgo, el tema de las cuestiones éticas. No sé si recordará que cuando estuvimos negociando aquel presupuesto, prácticamente en plena pandemia, con una situación muy difícil, donde había una incertidumbre enorme, nos pidieron que les permitiéramos recoger en el capítulo 9 de ingresos la posibilidad de tener unos préstamos porque a lo mejor el Ayuntamiento se quedaba sin tesorería, y a mí desde el punto de vista de la gestión de una entidad pues me parecía razonable en cuanto a la precaución. Pero también usted se comprometió personalmente a que no iban a ejecutar esa partida a no ser que fuera estrictamente necesario y además que nos consultarían, y lo recuerdo perfectamente y creo que en esta sala hay más gente que estaba en esa negociación y lo pueden afirmar.

Resulta que en 2021 ejecutaron esa partida, pidieron unos préstamos...

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

... sí, unos préstamos, y resulta que también lo quieren hacer ahora en el Proyecto de Presupuestos de 2023. ¿Y yo por qué me preocupo? Pues me preocupo porque yo siento el Ayuntamiento como si fuera mi casa y es como se tendría que gestionar, como mi casa o mi negocio. ¿Y por qué? Porque no es nuestro dinero, es el dinero de los madrileños.

Y a mí desde el punto de vista financiero no me preocupa tener que pedir un préstamo. La realidad es

que sí que se les permite pedir préstamos y además no se han amortizado los préstamos porque se levantó la regla de gasto, y le voy a hacer ese recordatorio también: resulta que la regla de gasto, que impuso además alguien que usted conoce muy bien que era el señor Montoro, resulta que decía que cuando se liquidaba el presupuesto aquellos ayuntamientos que tuvieran un superávit y que tuvieran que amortizar préstamos, pues que se dedicara eso, ese dinero sobrante a la amortización con el fin de ir reduciendo la deuda, porque a mí me parecía también eso lógico, estaba de acuerdo con eso, y después de haber descontado todas aquellas inversiones financieramente sostenibles pues el sobrante se tuviera que utilizar para amortizar préstamo.

Se levanta la regla de gasto y, *voilà*, nos dicen a nosotros que esto lo meten pero simplemente por si acaso hay algún problema. Ejecutan y les empezamos a pedir préstamos a entidades financieras, que hoy, sorprendentemente, cuando nosotros además disponemos de un remanente de tesorería por encima de los 750 millones de euros 2020, 2021, será en 2022.

¿En qué cabeza cabe que en una empresa que tiene sus cuentas limpias de polvo y paja, 750 millones, resulta que se piden préstamos y encima también lo presupuestan para 2023, con la que está cayendo? Es que desde el punto de vista financiero no hay ninguna justificación.

También recuerdo que se quejaba usted, señora Hidalgo, de que tuviera que amortizar por aplicación de la regla de gasto porque financieramente con los intereses negativos resultaba costoso y que tenía que enviarle una carta a Hacienda en ese caso porque le iba a costar un dinero por la amortización anticipada y resulta que ese tipo de penalización no era rentable desde el punto de vista financiero, y yo le dije que tenía razón, que no había echado las cuentas, pero con los intereses negativos estábamos en ese escenario. Pero es que ese escenario ha cambiado radicalmente. ¿Sabe por cuánto se ha multiplicado el Euríbor desde el mínimo, prácticamente el mínimo que teníamos en marzo al que tenemos ahora? Se ha multiplicado por seis, en el 2,629. Y resulta que ustedes han pedido una serie de préstamos que a mí no me dejan de sorprender, no me dejan de sorprender porque es que yo estoy muy muy muy... Mire, se los voy a dar los datos porque realmente resulta casi, le voy a decir que resulta escandaloso.

Pues fíjese, le han pedido 130 millones a Bankinter, 130 millones... No, perdón, se los voy a leer: 2021, de ese presupuesto donde nos dijeron exactamente que no iban a ejecutar ese préstamo, variable referenciado Euríbor 130 millones. ¿A quién? Al BBVA. Pues ha sido agraciado con un tipo variable, que ahora nos va a costar un dineral, de 130 millones.

Unicaja, otros 130 millones, otro agraciado. Para 2022 resulta que ya han puesto tipo fijo, 2,58 con una amortización hasta 2035.

En Bankinter 2022, otros 20 millones.

Y, por supuesto, ya el que me resulta absolutamente sorprendente para 2022 han sido 10 millones que le han pedido a la Caja de Ingenieros. ¿Sabe quién es la Caja de Ingenieros? La Caja de

Ingenieros es aquella que le concedió también el préstamo al señor Iglesias. La verdad, es que hay algunas entidades que me sorprenden muchísimo muchísimo qué buenos comerciales tienen, porque es que al final acaban dando dinero a entidades que son muy rentables; el señor Iglesias es muy rentable. Y, desde luego, que el Ayuntamiento de Madrid con una solvencia bárbara, bárbara, porque tiene mucho dinero el Ayuntamiento de Madrid, le cobra mucho a sus vecinos y tiene muchísimo dinero, no tiene ninguna dificultad financiera, ¿cómo puede explicar, señora Hidalgo, que estemos pidiendo préstamos?

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Préstamos estamos pidiendo. Claro que sí. Pero si están aquí. ¿Es que no conocen lo que dice la página, el endeudamiento?

(Observaciones de la señora Hidalgo Tena).

Claro que sí. ¿y entonces qué son? ¿Qué son? No sé. Endeudamiento. Se lo vuelvo a leer: bilateral, BBVA 2021, variable referenciado al euríbor. Por supuesto que lo que voy a hacer es pedir todos estos contratos de préstamo para ver en qué nos hemos endeudado y por qué hemos ejecutado el capítulo nueve, que ha venido por el capítulo de ingresos, que me he ido al presupuesto para verificar que hemos recibido el dinero y es que lo hemos recibido, ¡lo hemos recibido! El de 2021 lo hemos recibido en el 2022 evidentemente, ¿por qué? Porque estaba en derechos reconocidos, que sabemos interpretar el presupuesto, y si no se lo han dicho, señora Hidalgo, ya sí que me preocupa muchísimo.

¿Por qué estamos pidiendo préstamos, señora Hidalgo, cuando la solvencia y lo que es el Ayuntamiento resulta que tiene dinero suficiente para poder asumir su tesorería y sus gastos?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra la señora Hidalgo Tena por un tiempo máximo de quince minutos o puede disponer también del segundo turno, como ha hecho la portavoz del Grupo VOX.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora Cabello, sabe usted el respeto que le tengo desde el punto de vista personal y técnico, pero es que esta vez quien le haya preparado esto le ha jugado una mala pasada, le ha jugado una mala pasada.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** He sido yo.

(Risas).

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Pues usted a sí misma evidentemente estaba cansada en ese momento.

Mire, se lo voy a decir textualmente, ¿vale? Durante este mandato no hemos incrementado la

deuda en el Ayuntamiento de Madrid, no hemos incrementado la deuda.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Pero es que no he dicho eso.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Escúcheme, escúcheme, por favor. No hemos incrementado la deuda en el Ayuntamiento de Madrid, más bien se ha reducido la deuda.

Le voy a explicar cómo funciona la mecánica de los capítulos 8 y 9 si me quiere escuchar y si no me quiere escuchar, pues no lo explico.

Cada año..., evidentemente hay préstamos que se tomaron hace cinco, seis, siete, ocho, nueve..., no sé el número de años, los que conforman la cartera de deuda del Ayuntamiento de Madrid, hay préstamos que vencen, es decir, que hay que proceder a su reembolso, que hay que devolver ese dinero: préstamos, bonos, cualquier figura que usted haya cogido que forme parte de nuestra deuda municipal. Esos que vencen, ¿qué hemos hecho? Evidentemente no hemos reducido la deuda, sino que hemos mantenido el mismo nivel de deuda...

(Observaciones de la señora Cabello López).

Bueno, perdóneme, usted me ha dicho que la hemos incrementado. Cuando vencen, cuando vencen los préstamos se vuelven a tomar los préstamos por la misma cuantía.

(Observaciones de la señora Cabello López).

Usted ha dicho que yo le menté en el año 2021 porque pusimos cuatrocientos y pico millones de euros de presupuesto y que yo me comprometía a que no los íbamos a tomar si no se necesitaban. No los tomamos, no los tomamos, señora Cabello. Solo tomamos importes en ese año por los préstamos que vencían, no tomamos ni un solo euro más. Evidentemente, hemos hecho lo que bajo mi punto de vista nos hemos comprometido: a no incrementar la deuda durante este año.

Pero, mire, si me quiere entender me entiende y si cree que ha dicho otra cosa distinta a la que yo le estoy diciendo pues fenomenal, pero lo cierto es que ya que me preguntaba por la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid, voy a aprovechar para contarle la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid obviamente, porque me parece importante.

Mire, nosotros encargamos, como usted sabe, a dos agencias de *rating*, que son las que evalúan la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid.

(La señora Hidalgo Tena muestra un documento).

Aquí tiene los dos informes, lo que opinaban de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid.

Con lo cual, lo que yo le voy a decir ahora no lo dice este equipo, sino que lo dicen estas empresas de evaluación independiente de calificación crediticia, que son Moody's y DBRS, que han procedido a evaluar la situación financiera y presupuestaria del Ayuntamiento

de Madrid a principios de este año, una de ellas lo ha ratificado en septiembre. Concretamente, el 27 de abril de 2022 Moody's otorgó al Ayuntamiento de Madrid la calificación Baa1, la misma que al Reino de España y a la Comunidad de Madrid, por encima de la calificación otorgada a la Generalidad de Cataluña y a la Junta de Andalucía.

Moody's en su informe considera que la ciudad de Madrid tiene una base económica fuerte y diversificada dominada por el sector servicios, un importante polo de atracción para la inversión extranjera. Considera que el Ayuntamiento de Madrid tiene un perfil crediticio estable basado en una economía robusta, una planificación presupuestaria y una gestión financiera sólida, que se ha traducido en unos resultados operativos financieros positivos, abundantes ahorros brutos y superávit de financiación, bajos niveles de deuda y una buena liquidez con altos niveles de efectivo disponible.

Respecto de la gobernanza, considera que el Ayuntamiento de Madrid refleja unos principios presupuestarios prudentes y una ejecución presupuestaria cuidadosa. Considera que sus órganos directivos mantienen políticas conservadoras respecto a la deuda y a la inversión, limitando así la exposición de la ciudad a los riesgos relacionados en el mercado.

El 22 de abril de 2022, DBRS otorgó al Ayuntamiento de Madrid la calificación crediticia A, la misma que el Reino de España, por encima en este caso de la asignada a la Comunidad de Madrid y a la Generalidad de Cataluña, calificación que ha confirmado de nuevo el 9 de septiembre.

DBRS en su informe considera que la ciudad de Madrid, gracias a su buena posición financiera, ha resistido bien el impacto económico provocado por la pandemia y el covid y que sus datos reflejan solidez económica de la ciudad, su flexibilidad fiscal y un buen historial de gestión financiera. Considera que los indicadores de deuda de la ciudad de Madrid se mantienen bajos gracias a la eficaz y sólida estrategia en la gestión de la deuda y la liquidez. Respecto de la gobernanza, valora positivamente el oportuno y fuerte grado de transparencia de la ciudad, su alto nivel de divulgación financiera así como el sólido control presupuestario.

En su informe del pasado 9 de septiembre afirma que la sostenibilidad de la deuda de la ciudad de Madrid se refleja en el bajo nivel de endeudamiento, que representó a finales del 2021 el 33 % de los ingresos corrientes según el protocolo de déficit excesivo. Actualmente el Ayuntamiento de Madrid mantiene fuentes de financiación diversificadas mediante préstamos bancarios con una amplia gama de entidades financieras y una emisión de obligaciones simples. La vida media de la deuda es relativamente larga, casi siete años, y los perfiles de amortización son suaves y la posición de liquidez es muy fuerte.

De cara al proyecto de presupuestos para el 2023, si bien el aumento de tipos de interés oficial y las expectativas de subidas adicionales están repercutiendo en las rentabilidades de la deuda soberana, las famosas primas de riesgo y también en los costes de la deuda de todas las entidades, el

Ayuntamiento de Madrid a fecha de hoy no es muy vulnerable a esos tipos de interés debido a la composición de su cartera. Esto se debe a que el 80 % de su deuda se encuentra instrumentada en operaciones a tipo de interés fijo, por lo que el riesgo de subida de tipos variables es sustancialmente limitado y junto con la reducción del nivel de endeudamiento que seguimos realizando, hacen que el capítulo 3 de gastos previstos en el 2023 no solo no se incremente, señora Cabello, sino que se reduzca respecto a este ejercicio.

Gracias a la estabilidad presupuestaria que hemos mantenido en estos cuatro años y que tiene continuidad en el proyecto para el año 2023, hemos podido garantizar la financiación adecuada de unos servicios públicos de calidad. Y el proyecto aprobado para el 2023, aprobado por la Junta de Gobierno del 3 de noviembre de 2022, no contempla incremento alguno del endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid para el año 2023, ninguno, ya que los 98,7 millones de euros del nuevo endeudamiento presupuestado para financiar parte de las inversiones contenidas en el presupuesto es coincidente con el volumen destinado a las amortizaciones ordinarias en el ejercicio, y eso quiere decir que no se incrementa un solo euro la deuda.

Para concluir le diría que el Ayuntamiento de Madrid está en una buena posición para afrontar los meses venideros, vista la volatilidad de los mercados, las elevadas tasas de inflación, las posibles restricciones de la oferta, la subida de los tipos de interés y el incremento de los costes energéticos.

Yo, de verdad, me imagino que no les interesará mucho pero pongo a su disposición y me encantaría que pudieran proceder a la lectura de estos dos informes si realmente quieren conocer, por cierto, informes que no se hacían en el Ayuntamiento de Madrid, no sé por qué, informes que creo que ponen de manifiesto cuál es la realidad de la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Abriríamos el turno de intervenciones de los...

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** ¿Cuánto tiempo tengo, adicional?

La Presidenta: Diez minutos en el segundo turno.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias.

La Presidenta: Comenzaríamos con el Grupo Socialista, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, hemos estado aquí en medio de un arrebato financiero en esta comparecencia. Poco más se puede decir que lo que han ido transmitiendo.

Es verdad, señora Hidalgo, y esto ya se lo hemos comentado en algunas ocasiones, que dentro de la inmensa dificultad que han tenido para gobernar estos cuatro años, porque han sido cuatro años de eventualidades y complejidades...

(Suena la música de un móvil).

Le ponemos hasta música épica de fondo para darle más intensidad a lo complicado que ha sido esto con una pandemia y con Filomena, también es verdad que financieramente han tenido mucha ayuda. El hecho de que no haya reglas fiscales, el hecho de que no hayan tenido ustedes que pelearse con el techo de gasto yo creo que les ha salvado bastante la vida, y es que cada vez que nos leemos los informes que emite Intervención sobre este tema, a mí personalmente siempre me viene la duda de cómo hubieran sido capaces de gestionar y de sobrevivir estos años si no hubieran tenido estas ayudas, por cierto negociadas con mucho ahínco por Pedro Sánchez en Bruselas. Siempre van justitos, siempre lo del superávit regular y lo de cumplir con el techo de gasto, es verdad que no les hace falta pero menos mal porque si no, íbamos apañados.

También les decimos que no sabemos muy bien qué legado van a dejar, prácticamente ninguno; que no sabemos qué va a quedar cuando ustedes se vayan, que afortunadamente ya cada vez queda menos, porque realmente no han conseguido hacer ni un solo proyecto nuevo, han terminado cosas que ya estaban y han asfaltado las mismas calles una y otra vez. Se han fundido los mayores presupuestos de la última década año tras año tras año en asfalto. Y cuando yo digo que no se va a notar porque es que no han hecho nada, es que por no hacer ni siquiera han amortizado deuda! O sea, estamos en *statu quo*, es decir, estamos igual que estábamos, hasta las cifras, hasta las cifras macro, amortizaron el día que tienen que amortizar y a partir de ahí hasta en eso Madrid sigue congelada, mientras tanto el problema es que el mundo avanza y Madrid se va quedando un poquito más atrás con todo el dolor de nuestro corazón.

Sí hemos visto deuda, y aquí aprovecho para preguntarle ya que estamos hablando de estas cosas en el presupuesto, en la EMT, y nos gustaría, si nos pudiera comentar, señora Hidalgo, un poquito más sobre esto se lo agradeceríamos mucho. Pensábamos dejarlo para la comparecencia de presupuestos pero, bueno, ya que estamos en este tema sí nos gustaría que nos comentase un poco porque nos ha resultado curioso ese endeudamiento por parte de la EMT.

Y luego una reflexión general sobre la deuda, que es lo que llevamos incidiendo año tras año cada vez que aparecía pintada la posibilidad de que incurriesen en deuda.

La deuda en sí misma no es ni buena ni mala, hay épocas mejores y épocas mejores para endeudarse, pero es lo que hay; ahora los tipos están un poco caros de lo que estuvieron en otra época, pero eso tampoco debería ser un problema para un Ayuntamiento solvente y con muchos recursos como es

el Ayuntamiento de Madrid. La cuestión es en qué se invierte esa deuda y para eso hace falta un modelo de ciudad y, por desgracia, ustedes no lo tienen.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señora presidenta.

Bueno, no reducir la deuda encarece el presupuesto, esto es así, especialmente ahora que han subido los tipos de interés. Entonces, lo digo despacio porque es una cosa que no hay que ser economista ni financiero para decir: han subido los tipos interés, pues la deuda sale más cara. Es cierto que el Ayuntamiento de Madrid tiene suscrita su deuda al 65 % a tipo fijo, pero hay un 35 % que es a tipo variable. Estamos de acuerdo, ¿no? Bien. Entonces, ¿por qué bajan los gastos? Bueno, porque nos desprendemos de la municipalización de Calle 30, entonces ahí hay un préstamo que nos viene colgando que ya no lo vamos a tener y porque se deja de pagar ese préstamo que viene de la época de Botella y que nos costaba una fortuna año tras año.

Pero es cierto, nos sale más caro y este es un poco el debate. Es decir, ¿se ha reducido deuda en los últimos dos años? No, y ya está. Entonces, ¿pensábamos que los tipos de interés iban a estar al 0 % eternamente? Pues no lo sé. Yo, desde luego, no lo preví y no cambié mi hipoteca a tiempo, si no, lo habría dicho en público.

Pero, bueno, por retomar también un poco la conversación de antes, decía la delegada qué ha cambiado en este tiempo frente a una situación, efectivamente, muy compleja pero no menor de lo compleja que era la situación con una pandemia, porque crisis ya hemos vivido otras, esta ni siquiera es la gran recesión del 2010, es otro tipo de crisis, que puede reordenar mundialmente el comercio, las relaciones internacionales, tener una guerra, pero todavía no ha ocurrido, y vamos camino por lo menos del ordenamiento mundial pero no menor a una pandemia, no hay nada menor a una pandemia.

¿Y recuerda lo que hicimos en la pandemia? Le dimos todo el crédito político, todo el que se le podía dar a un alcalde de Madrid. Nunca un político tuvo más crédito que Martínez-Almeida en 2020 gracias a los Pactos de la Villa. ¿Y qué hizo con él? Despilfarrarlo, con nosotros, con el resto de los grupos, con sus socios de Ciudadanos, con VOX, con sus votantes, hasta con el hermano de Isabel Díaz Ayuso.

(Observaciones).

Claro... —y su primo; bueno, no, a su primo no, a su primo no, no, no, a ese, a ese le ha tratado bien— Claro, esto es un problema de credibilidad, ¿verdad?

Yo el presupuesto soy incapaz de verlo desligado de la gestión. No, no es eso lo que me ha enseñado ni la experiencia ni las escuelas donde he estudiado, no son piezas de *lego* que se insertan y se colocan y pim pam, ya está, no, ahí tiene que haber una estrategia,

tiene que haber una dirección, tiene que haber una voluntad.

Y ya lo hemos hablado, su presupuesto me parece ultraconservador. No lo digo en el aspecto político cultural, que también, sino lo digo en el sentido de enfrentar los retos que necesita la ciudad y yo creo que este presupuesto francamente no lo hace. Creo que, y lo repito, el planteamiento de renunciar a la autonomía fiscal de Madrid y de los ingresos del Ayuntamiento de Madrid es irresponsable.

Y claro que hay un punto de partida distinto. Dice la delegada «compartimos», claro que sí, lo compartimos prácticamente todo, compartimos el respeto por la Constitución española en distintas maneras de entenderlo ¿no?, pero en realidad sí compartimos prácticamente..., usted y yo no creo que vivamos muy distinto.

Pero sí compartimos una manera de ver las cosas que es esencialmente distinta. Yo creo que el Partido Popular cree profundamente que la riqueza en la sociedad la producen un puñado de billonarios, en su versión más moderna incluso billonarias, que decantan su riqueza hacia abajo, hacia el resto, hacia el 99,9 % de la población, que nos llega así, un poco, y con eso pues vivimos. Y esto explica no solamente una forma de ver las cosas, insisto, profundamente conservadora como este presupuesto, sino además la renuncia activa al emprendimiento desde lo público, a abandonar la supervisión y el control de lo que es de todas y todos en manos de unos pocos privilegiados, que es eso que yo llamo el anarcoliberalismo. Y así es como se ha destruido el sistema sanitario, haciendo hospitales a pesar de que se les decía «por favor, no escuchen a los constructores, que esto va de reforzar la atención primaria», y donde hablo de constructores podemos hablar de empresas de servicios y de contratos de limpieza, o de BiciMAD, o del SAP en la Agencia Tributaria, o de AZCA, o del Beti-Jai, o de los *parkingym* por poner algunos ejemplos.

Más Madrid en cambio... No, verán, claro, dice: en SAP, no hay que trabajar con SAP. Sí hay que trabajar con SAP, lo que no hay que dejarle es la dirección a SAP. No, si le dejas la dirección a SAP es como hacer una obra en tu casa y no volver nunca más hasta que luego ya la tengan terminada, es bastante posible que te hayan puesto la chimenea donde no era. Pues aquí pasa un poco lo mismo.

Mire, nosotros no, nosotros creemos que la riqueza la genera la sociedad en su conjunto y que somos todos y todas los que generamos una sociedad, la sociedad en la que vivimos, por supuesto cada cual en distinto grado, y por eso unos acumulan y tienen más riqueza que otros, pero no tanto como para no reconocer que sin el esfuerzo colectivo no tendríamos nada individualmente. Esa es una profunda diferencia ideológica. Yo creo, creo que la mía es más cercana al espíritu constitucional, por cierto.

En términos de los parámetros de solvencia, pues su gestión nos ha llevado de tener un ahorro neto del Ayuntamiento de Madrid en 2019 de 942 millones de euros a 240 en el 2023 y de una capacidad de financiación de 475 millones de euros en 2019 a 456.000 en negativo en 2023, que la Intervención

General, de acuerdo a su fórmula de calcular las cosas, lo ha dejado en 5.865.000 €. Esa es su gestión, eso es cierto.

¿Eso quiere decir que los *ratings* del Ayuntamiento de Madrid se han ido al garate? No, pero vamos peor, ¡claro que vamos peor! Y estamos enfrentados, como antes decíamos, a enormes incertidumbres internacionales donde la situación del Ayuntamiento de Madrid no es tan buena como podría ser. Pero, sobre todo, insisto, queda una hipoteca histórica de que Madrid va a tener que enfrentar necesariamente una política que luche contra la contaminación, que luche contra la desigualdad, que luche contra el cambio climático, que luche, en fin, por una ciudad donde vivimos todos y todas, no solo los que vivimos en el norte, que va a quedar pendiente y que durante este mandato tenía la mejor situación económico-financiera que vamos a tener en los próximos años, y eso lo hemos perdido; esa es la gran deuda.

Y nos dice: ¿Podemos apoyar su presupuesto? Evidentemente no, porque no solamente no tienen proyecto sino que además tienen su credibilidad a cero.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo VOX, la señora Cabello López, por un tiempo máximo de ocho minutos y tres segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Bien, confirmo que lo he entendido perfectamente, que sé entender el presupuesto, que sé leer el presupuesto y que sé lo que es pedir un préstamo y el ejecutar el capítulo 9 de ingresos. Lo entiendo perfectamente.

Señora Hidalgo, vamos a ver, cosas en las que estamos de acuerdo: la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid es óptima y, viendo los remanentes que tiene, pues más óptima todavía.

Lo que no tiene cabeza y no se entiende, y usted fíjese que al final lo ha explicado bien, es que no reducen la deuda, ¿por qué? Porque lo tienen en el ADN, porque ustedes de conservadores no tienen nada, son socialdemócratas, y usted lo que es es una discípula del señor Montoro, que sí que puso unas reglas fiscales para intentar sanear la situación calamitosa en la que nos dejó el Gobierno del Partido Socialista, que nos la va a dejar mucho peor con el señor Sánchez, mucho mucho peor, con una deuda sobre el PIB ya del 150 %, pero es que ustedes al final cuando ejecutan sus políticas hacen exactamente lo mismo, ¿por qué? Porque los préstamos se piden en este caso para realizar inversiones, y bien pedidos ¿eh?, porque esto era para ejecutar las obras de la M-30, y me parece muy bien, el histórico de esos préstamos en líneas generales era para esa inversión, ¿y qué pasa? Que tiene un periodo de amortización, como el que tiene una casa, pide un préstamo hipotecario y tiene unas amortizaciones hasta veinte años o treinta años, bueno, pues en función de lo que te da el banco y de lo que tú puedes pagar, y eso se hace para amortizar. Y ustedes

han decidido, cuando les han levantado las reglas fiscales, pedir préstamos por el hecho de mantener la deuda, pero pedir nuevos préstamos para mantener la deuda. Pero esos préstamos los han pedido con un agravante, señora Hidalgo: es que tenemos mucho dinero y lo tenemos en cuentas limpias de polvo y paja, a no ser que ustedes tuvieran un problema de tesorería, y lo podía haber dicho: Tenemos un problema de tesorería por desfase del cobro de los impuestos, y entonces no tendríamos que ir a unos plazos de amortización hasta 2035, hubiéramos ido a otro tipo de producto.

Y mi pregunta es: con esa solvencia, ¿por qué ustedes han decidido que la deuda hay que mantenerla de manera infinita? ¿Es que les gusta la deuda perpetua? A lo mejor les gusta, pero luego no digan que ustedes lo que quieren es sanear las cuentas del Ayuntamiento. Yo creo que cualquier ayuntamiento a lo que tiene que tender es a tener deuda cero, por eso están los periodos de amortización y las cuotas de amortización y que los préstamos vencen, y si tienes capacidad financiera, los amortiza y si no tienes, pues te tendrás que buscar la vida y a lo mejor incluso tienes patrimonio que puedes vender, pero no se puede tener tradicionalmente y por una cuestión de principios a los vecinos endeudados. Es que este es el mal que tenemos ahora mismo en las democracias occidentales: la deuda, deuda, deuda no causa ningún problema y tú te puedes endeudar hasta infinito. De esos polvos vienen estos lodos, no sé si era así el refrán.

Pero es que resulta que así no se gestiona. Y sobre todo, ¿por qué? Porque esto tiene costes.

Y sí que vamos a hacer una petición de información para que ver en qué condiciones han pedido estos préstamos, porque realmente somos muy solventes, teníamos dinero en las cuentas. ¿Por qué hemos tenido que pedir dinero por las mismas cantidades que se amortizan? Es como si uno tiene un préstamo y tiene que amortizar en este ejercicio que viene 12.000 € y dices: bueno, sí, los tengo, además tengo mucho dinero en la cuenta corriente, tengo 50.000 €; pero cuando están subiendo los tipos de interés y te cobran más comisiones, tú lo que haces es pedir otro préstamo por 12.000 € para endeudarte por aquello que amortizas. Eso financieramente no es sostenible con los tipos de interés como los tenemos ahora, y eso hay que mirarlo. ¿Por qué? Porque yo si fuera una entidad financiera de estas que conceden estos préstamos, estaría como loca como entidad financiera en colocarle un préstamo de 130 millones, por ejemplo, al Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque es muy solvente y porque voy a cobrar comisiones e intereses. ¿Y el Ayuntamiento de Madrid tenía que pagar eso, las comisiones y esos intereses cuando tiene el dinero en la cuenta? ¿Cuánto renta el dinero en la cuenta? Poco, ¿no? Habrá que echar la cuenta financiera.

Es que no cuadra, señora Hidalgo. Lo primero, es que es una cuestión de principios: si usted tiene dinero para amortizar no tiene que pedir préstamos para mantener el mismo nivel de deuda, porque entonces no estamos amortizando y no estamos disminuyendo nuestro nivel de deuda. Y realmente no es una buena gestión, muy mala gestión.

Y me tendrá que explicar, de verdad explíqueme cómo han llegado a estos préstamos, cuál fue su visión financiera; es que no hay por dónde cogerlo desde el punto de vista financiero. ¿A usted le parece muy bien mantener el nivel de deuda cuando puede amortizar y puede disminuir el nivel de endeudamiento de los vecinos de Madrid? Cuanto mejor esté la parte financiera de Madrid pues mucho mejor porque podrá acometer inversiones, porque además podrá hacer grandes obras a lo mejor si tiene que pedir préstamos en un momento dado o simplemente no freírle a los vecinos de Madrid a impuestos, que es lo que estamos haciendo, y perdonándose a grandes empresas suministradoras, energéticas y, en este caso, regalándole dinero posiblemente. Y digo posiblemente porque voy a pedir los préstamos a entidades financieras, que tener dentro de la cartera de activos al Ayuntamiento de Madrid en cantidades tan importantes como 130 millones el BBVA, Unicaja 130 millones, 50 millones nuevamente en 2022 Unicaja, luego Bankinter otros 20 millones en 2022 y luego la Caja de Ingenieros con 10 *milloncejos*, pues les viene fenomenal, pero fenomenal fenomenal. Desde luego que si yo fuera alguno de los directores de la oficina sé que ese año voy a cobrar muchísima productividad porque he colocado un producto financiero muy bien colocado al Ayuntamiento de Madrid que le va a dar pingües beneficios, y además así tiene mucho más saneado el balance.

Así que, dígales a los madrileños, señora Hidalgo, que ustedes no están por amortizar deuda, que van a mantener el nivel de endeudamiento en los niveles que se los encontraron hasta que les levantaron la regla de gasto, y dígales realmente cuál es su política económica: su política económica es seguir con el déficit hasta arriba porque luego cuando llegan y gobiernan no hacen otra cosa.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Hidalgo Tena por un tiempo de diez minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Yo, de verdad, me encanta, usted me dice que soy socialdemócrata, usted me dice que soy rica o que en mi partido apoyamos únicamente a esas personas que son los ricos, mire, señor Montejo, yo, exactamente igual que cientos y cientos y miles y miles de personas que formamos parte del Partido Popular, sabemos perfectamente del esfuerzo, del trabajo, de lo que es llevar desde los veinte años intentando ganarnos la vida y no para que usted venga a decirnos que formamos parte y que siempre apoyamos a esa élite.

Y en cuanto a la socialdemocracia, pues sí, mi admiración por el señor Montoro, que obviamente no es socialdemócrata, señora, señora Cabello...

(Observaciones de la señora Cabello López).

Ya me gustaría, ya me gustaría que muchos tuvieran el conocimiento que tiene el señor Montoro de

la Hacienda Pública y que, por cierto, en materia de ley de estabilidad hizo mucho en este país.

Pero mire, es la primera vez, señora Cabello, que usted a mí me habla desde todas las veces que nos hemos sentado juntas de reducción de deuda. Cuando leamos el acta de lo que me ha dicho esta mañana aquí verá que en la primera parte de la intervención ha dicho, usted me dijo, y yo lo entendí en ese momento por una pandemia, que ponía 400 millones incrementando la cuantía de lo que se amortizaba. ¿Se acuerda que me lo ha dicho hace un momento? Y no lo hizo y tomó la deuda.

(Observaciones de la señora Cabello López).

No, solo tomamos la deuda de lo que se amortizaba en ese año.

Le voy a decir una cosa: hemos reducido la deuda en el periodo porque en el año 2019 la deuda eran 2.205 millones y en el año 2022 la deuda es 1.903 millones, evidentemente con la reglas fiscales suspendidas, donde podríamos haber tomado, incrementar la deuda, pero hemos hecho lo que hacemos siempre, lo que hacemos siempre en la política, lo que ha hecho que esta ciudad Madrid y que esta Comunidad de Madrid, durante muchos años del Gobierno del Partido Popular, esté por encima en el PIB per cápita del resto de comunidades autónomas, y además nos ha permitido también salir de la crisis y de la situación de la pandemia antes que el resto de comunidades.

Pero mire, le voy a decir, básicamente lo que le he dicho y se lo vuelvo a repetir: durante este mandato no hemos incrementado la deuda municipal. Y me dice usted, como siempre, con esa sensación de soltar como incertidumbre: «Tengo yo que ver por qué lo han hecho ustedes con estos bancos», «tiene que estar contentísima», mire usted, porque se hace un concurso, se hace una oferta, se le dice a los bancos «tengo que tomar este préstamo», los bancos te dicen las condiciones, y entonces un grupo de gente que entiende de política financiera toma las mejoras ofertas para el Ayuntamiento de Madrid. Así es como se hacen los préstamos o hacen la emisión de bonos.

Y me dice usted «Porque evidentemente los tipos de interés han subido y nos va a costar». Evidentemente, han subido los tipos de interés, pero fíjese, hemos hecho una buena gestión de la cartera porque si usted mira el presupuesto para el año 2023, los intereses, el capítulo 3 baja en tres millones, porque en la gestión de carteras, que evidentemente está influenciada por los tipos de interés y va a estar influenciada, también hay otras cosas y es que en los intereses de demora se está haciendo una gestión muy importante y han bajado y el periodo medio de pago lo tenemos en 23,3 días.

Todo este conjunto de cosas y una gestión muy hábil, bajo mi punto de vista, por los expertos de la Dirección General de Política Financiera, ha hecho que nuestra previsión de gastos financieros al año que viene sea tres millones de euros inferiores, sin decir por supuesto que toda la parte que está variable en los años venideros, si en este país no cambian las cosas, se verán influenciados sin duda por los tipos de interés.

Pero me decían, en algún momento, que hemos tenido una situación financiera dura. La señora López Araujo siempre que habla da la sensación de que nosotros, el Ayuntamiento de Madrid, ha sido un ayuntamiento absolutamente beneficiado por el Gobierno de la nación. Señora López Araujo, no, usted no dice la verdad cuando dice eso.

Como le decía antes el señor José Canal, lo que está claro es que nosotros tenemos un sistema de financiación porque la Agencia Tributaria es única. Menos mal, menos mal que mantenemos la Agencia Tributaria como un elemento eficiente de gestión en este país. Entonces, ellos recaudan los impuestos, se monta un sistema de financiación y en base a eso nos dan lo que nos corresponde por la aplicación estricta de ese sistema de financiación...

(Observaciones de la señora López Araujo).

Vale, señora López..., fondo de transporte, que evidentemente... Pero además solo tiene que leerse las actas de la Federación Española de Municipios. Usted está de acuerdo conmigo en que en la Federación Española de Municipios hay mucha gente de todos los partidos, ¿verdad? Está de acuerdo, bueno, pues yo por unanimidad le insto a que se lea las actas de la Comisión de Hacienda, donde se pone de manifiesto lo que los ayuntamientos piden al Gobierno de la nación...

(Observaciones de la señora López Araujo).

Únicamente le digo lo que hemos vivido, hemos vivido una pandemia a nivel mundial que nos llevó a todos los grupos de la Corporación —y siempre lo agradeceré— a suscribir los Acuerdos de la Villa, seguida de una borrasca histórica como Filomena, una sentencia del Tribunal Constitucional que nos ha hecho darle la vuelta al impuesto de plusvalías de forma entera y hemos perdido 200 millones de euros por recaudación en aplicación de esa sentencia y hemos devuelto en lo que llevamos aquí... Cuando llegué había devuelto 600.000 €, ¿eh? Hemos devuelto desde que llegamos aquí casi 200 millones de euros y dejado de liquidar en torno a otros ciento y pico millones de euros. O sea, que realmente ha sido un esfuerzo importante.

Tenemos una inflación desbocada agravada por la guerra de Ucrania, como usted sabe, y como digo, hemos recibido apoyos del transporte, básicamente 45 millones de euros del fondo de transporte. Ese es el neto distinto a otros ayuntamientos que ha recibido el Ayuntamiento de Madrid.

Pero fíjese, frente a eso en la parte de ingresos nosotros hemos hecho un incremento del gasto social en el Ayuntamiento de Madrid por encima de los 1.000 millones de euros. Es decir, el gasto social ejecutado ha pasado de 210 € en el año 19 a 251,41 millones de euros. Estos son datos, obviamente, avalados por la liquidación y por la Intervención.

Aprobar varias rebajas de impuestos para todos los madrileños, estos son dos políticas distintas, nosotros pensamos que es bueno. Alcanzar una ejecución récord presupuestaria, señor Montejo, tiene uno de los factores básicos que influyen en el remanente que como usted sabe es la ejecución, y casualmente en la ejecución presupuestaria hemos ejecutado el 89,6 %, la mayor cuantía en términos

absolutos que se había ejecutado desde el año 2008. Hemos intentado tramitar lo más rápido posible la devolución de los ingresos indebidos, lo que le contaba de la plusvalía, y lo hemos hecho sin incrementar un solo euro la deuda municipal sino rebajándolo, y al mismo tiempo hemos cumplido de la forma más escrupulosa posible con el plazo de pago a proveedores, como le decía en 23,2 días.

Yo creo de verdad que durante estos años hemos seguido nuestra política, faltaría más, en muchos casos teniendo acuerdos con ustedes que creo que en el contexto político siempre son buenos, siempre son buenos y mucho más cuando hay incertidumbre.

Pero, mire, déjeme que le diga una cosa, señora López Araujo, usted critica la deuda, dice que evidentemente va a ser más cara y vamos a dejar...

(Observaciones de la señora López Araujo).

Textualmente ha dicho que ni siquiera hemos amortizado la deuda y que además me ha preguntado por la EMT, la EMT no está en el perímetro de consolidación del Ayuntamiento de Madrid.

Pero, mire, en el informe que si tienen a bien leerse de una de las agencias de calificación, dice: DBRS considera que, a pesar de sus puntos fuertes e intrínsecos —está hablando del Ayuntamiento de Madrid—, la ciudad de Madrid no goza de la protección constitucional necesaria para ser calificada por encima de la calificación soberana, por lo que sus calificaciones están limitadas por las del Reino de España. ¿Qué quiero decir con esto? Evidentemente la política, las incertidumbres, lo que vaya a pasar en mí país, en España, va a influir sin duda en la ciudad del Ayuntamiento de Madrid, y a mí personalmente, no sé si a usted le preocupa o si la herencia sólo va a ser la que deje el Ayuntamiento de Madrid, pero lo cierto es que tenemos en la deuda un nuevo máximo histórico en este país de 1,5 billones, que representan el 116 % del PIB, y cabe recordar que el objetivo de estabilidad era el 112 % lo que mandó a Europa y que a pesar de la reducción de deuda que se anunciaba cuando se presentaron los presupuestos generales del Estado, la realidad es que baja la deuda en relación al PIB pero el incremento de deuda son 70.000 nuevos millones de euros que están en los presupuestos generales del Estado, 70.000 nuevos millones de euros.

Como digo, yo creo que son factores que si uno se une a eso, a la incertidumbre que tenemos cuando uno se une a lo que está pasando con la inflación, cuando uno se une a la incertidumbre que está generando que los pactos presupuestarios estén conllevando a saltarse determinadas palancas que generan falta de confianza en los ciudadanos de cara a la adopción de inversiones, creo que de verdad a mí me preocuparía y mucho cuál es el futuro, pero básicamente porque necesitamos que se haga una política sólida, una política responsable y una política que realmente lleve a este país a la senda de crecimiento. Le digo, somos de los pocos países que no hemos recuperado todavía la senda de crecimiento.

Y esta mañana he escuchado una noticia que me ha dejado impactada a mí personalmente: según los últimos datos, los concursos de acreedores se incrementaron en España el 81,8% y el martes, 15 de

noviembre de 2022, se registraron en el BOE 311 concursos de acreedores, la cifra más alta registrada en un solo día desde que existen registros. Por esto tenemos que trabajar, no solo en el Ayuntamiento de Madrid, sino en las comunidades y en el Estado español.

Muchísimas gracias y encantada.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Hidalgo.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Con su intervención daríamos por finalizada la comisión no habiendo ruegos y preguntas.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y dieciséis minutos).